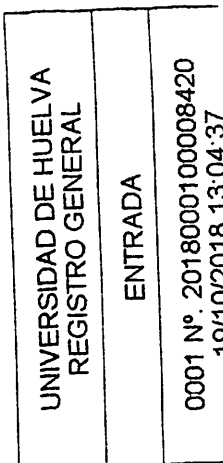


**RECTORADO UNIVERSIDAD DE HUELVA**  
**Doctor Cantero Cuadrado, 6**  
**21071 HUELVA**



**Referencia:** SGUIT/ DGITE/ SAT/ IU

**Asunto:** Instituto Andaluz Interuniversitario de Investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional iC1.  
(UGR – UMA – USE - UAL)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de diciembre de 2005, del Consejo Andaluz de Universidades, por el que se establecen los requisitos formales y sustanciales a efectos de la emisión del informe preceptivo en relación con proyectos de creación, modificación y supresión de Institutos Universitarios de Investigación, se pone en conocimiento de esa Universidad la memoria presentada por las universidades de Granada, Málaga, Sevilla y Almería, de creación del Instituto Andaluz Interuniversitario de Investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional iC1, a la que puede accederse en la siguiente dirección:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/b71e412363bd027df22e527c96837258>

Conforme al apartado 6, párrafo 1º del citado Acuerdo, se pone así en conocimiento de las demás universidades la propuesta de creación del mencionado Instituto para posibilitar la creación de institutos interuniversitarios, estableciéndose un plazo de tres meses, contados a partir de la recepción del presente escrito, para que esa Universidad manifieste a esta Secretaría General el interés acerca de la creación de un Instituto Interuniversitario sobre la materia objeto de la propuesta presentada, entendiéndose que la respuesta es negativa si en el plazo indicado no se recibe comunicación al respecto.

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla  
<http://juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimiento.html>

Código Seguro de verificación:qeBJ91NQXg3sNyvvuewOXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	15/10/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	qeBJ91NQXg3sNyvvuewOXg==	PÁGINA	3/5
qeBJ91NQXg3sNyvvuewOXg==				